**I CONCURSO DE GRAFITIS Y PINTURA MURAL Santam’ARTE**

**FINALIDAD:**

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes convoca el I Concurso de Grafitis y Pintura Mural en puertas de garaje de Santa Marta de Tormes, con objeto de continuar aumentando la galería urbana de la localidad que aporta valor artístico y cultural a la zona, además de ser un atractivo turístico para la atracción de visitantes.

**PARTICIPANTES:**

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen desde los 16 años. En el caso de que el participante sea menor de edad tendrá que presentar la autorización de su representante legal, adjunto en las bases.

Se podrá participar de forma individual o colectiva. Teniendo en cuenta que al grupo se le considerará cómo uno solo.

**PLAZOS:**

El plazo de recepción de bocetos será del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2021. Una vez concluido el periodo de presentación de bocetos se reunirá el jurado para seleccionar los 30 trabajos ganadores, que se expondrán posteriormente en la sala Protagonistas del ayuntamiento. Cada participante podrá presentar un máximo de tres bocetos.

El plazo para la realización de las obras ganadoras será hasta final del presente año.

**INSCRIPCIÓN:**

La inscripción será gratuita, y los interesados deberán aportar la siguiente documentación:

La solicitud de inscripción se podrá́ recoger en el Área joven del Ayuntamiento de Santa Marta, a partir del 1 de septiembre, de jueves a domingo de 17 h a 20 h. También podrá descargarse en la web [www.santamartadetormes](http://www.santamartadetormes.org/).es y en [www.turismosantamartadetormes.com](http://www.turismosantamartadetormes.com/). Una vez cumplimentada debidamente en todos sus apartados y firmada por el solicitante se enviará al correo info@turismosantamartadetormes.com La firma de la misma supone una declaración de conocimiento de las Bases y compromiso de cumplimiento de las mismas. Para obtener información sobre le concurso, los interesados podrán llamar al teléfono 923200005 (ext 1041).

Junto con la inscripción es imprescindible:

* Adjuntar un boceto de la obra. Ver las condiciones de realización.
* Fotocopia del DNI o pasaporte del /de los participantes/s
* Los datos solicitados según Anexo I
* En el caso de menor de edad, la autorización de su representante legal según Anexo II.

Todos los datos facilitados serán tratados conforme a la ley de protección de datos vigente.

**TEMÁTICA:**

La temática de las obras será libre. No serán admitidas obras de contenido violento, homófobo, sexista o cualquier otro contenido que atente contra la dignidad, honor o intimidad de las personas o la moral pública.

**CONDICIONES DE REALIZACIÓN/EJECUCIÓN.**

* La técnica del boceto será libre. Los bocetos se envían con un lema, pero sin ningún tipo de datos, seudónimo o firma que pueda identificar al autor/es.
* Los bocetos deben ser inéditos, no estar premiados en otros concursos o a la espera de fallo de concurso y/o ejecutadas en otro lugar.
* La ejecución de la obra debe adaptarse al boceto previamente presentado. Si bien las obras definitivas podrán modificarse respecto al boceto original con el objetivo de adecuarlas a la superficie que se asigne y siempre comunicando los cambios a la organización, que valorará si la obra final tendrá un resultado diferente al boceto que se presentó en un inicio.
* El lugar para la realización de las obras será asignado por el Ayuntamiento y comunicado a los participantes vía correo electrónico y/o vía telefónica.
* La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los puntos de estas bases con el objeto de desarrollar correctamente el concurso.

**PROPIEDAD DE LAS OBRAS:**

Las obras seleccionadas pasarán a ser propiedad de la organización, la cual se reserva todos los derechos de reproducción, edición y exhibición, haciendo constar el nombre del autor.

La organización se reserva el derecho de utilizar las obras seleccionadas para su posterior promoción o exposición.

Los participantes acceden a ser grabados y fotografiados durante la ejecución de las obras para su posterior difusión en diferentes medios.

Las obras no seleccionadas, pueden ser retiradas en un plazo máximo de un mes después de la finalización del concurso

**JURADO:**

El jurado estará compuesto por miembros elegidos desde la Concejalía de Juventud.

El jurado valorará en base a los criterios de calidad artística de la obra ejecutada, dificultad, creatividad y originalidad.

**PREMIOS:**

Al autor del trabajo ganador se le cederá la decoración de una pared del municipio de Santa Marta de Tormes que designará el Ayuntamiento.

Anexo I: Modelo de inscripción individual y/o en grupo

# BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y DATOS PERSONALES

Santam’ARTE

|  |
| --- |
| SEUDÓNIMO DEL PARTICPANTE O DEL GRUP0 |
|  |
| DATOS DEL REPRESENTANTE |
| APELLIDOS |  | **NOMBRE** |  |
| DNI |  | **F. NACIMIENTO** |  **/ /** | **EDAD** |  |
| DOMICILIO |  | **C. POSTAL** |  |
| **TELÉFONO** |  |
| LOCALIDAD |  | **PROVINCIA** |  |
| MAIL |  |

**En caso de ser un equipo de participantes rellenar el siguiente apartado con los datos solicitados.**

**DATOS DEL RESTO DE COMPONENTES DEL GRUPO**

Nombre y Apellido………………………………….. DNI………...-…. F. Nacimiento…/..../20… Edad….

Nombre y Apellido………………………………….. DNI………...-…. F. Nacimiento…/..../20… Edad….

Nombre y Apellido………………………………….. DNI………...-…. F. Nacimiento…/..../20… Edad….

Nombre y Apellido………………………………….. DNI………...-…. F. Nacimiento…/..../20… Edad….

Nombre y Apellido………………………………….. DNI………...-…. F. Nacimiento…/..../20… Edad….

 (Cada uno de los componentes del Equipo deberá entregar una fotocopia de su D.N.I.)

\* En caso de ser menor de edad deberá entregarse **OBLIGATORIA y DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA** una Hoja de Inscripción Individual con su correspondiente **Autorización del Tutor o Tutora Legal**.

\*De igual forma, en caso de mayor de edad es necesario entregar firmadas las **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN** que se indican en el reverso de este documento

**Consulte y recuerde que con la firma en el presente documento accede a dar su consentimiento expreso a las condiciones de participación que se detallan en el reverso de este documento (en caso de ser equipo participante, el presente documento debe estar firmado por todos sus miembros).**

**Protección de datos**

Ley orgánica sobre Tratamiento Automatizado de Datos. En cumplimiento con la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos de Carácter Personal (LOPD), el Excmo. Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes comunica las siguientes consideraciones: La cumplimentación parcial o total de los datos que solicitamos es voluntaria. Los datos que le solicitamos de carácter personal quedarán incorporados a un fichero informatizado, siendo el responsable del fichero y de su tratamiento el Excmo. Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes y la Fundación Plan B Educación Social, entidad gestora de los programas de los que derivan las actividades. El uso del fichero es el derivado de dar respuesta a la petición de información, envío de publicidad postal o por medios telemáticos, realización de informes y estadísticas, actualización del fichero, envío de boletines y aquellos legalmente de obligado cumplimiento en función de la actividad.

Se comunica que estos datos se tratarán con la máxima confidencialidad, no efectuando ninguna cesión a terceros. Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de sus datos personales en los términos de los artículos del 15 a 23 del RGPD, remitiendo un escrito al responsable del tratamiento de la información.

**Con la lectura de las siguientes condiciones comprendo, acepto, estoy informado y doy mi consentimiento expreso a:**

**1.Responsable del tratamiento de datos:** Los datos de carácter personal facilitados recogidos en el presente documento pasan a formar parte de un fichero informatizado del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.

**2.Finalidad y tratamiento de datos**: los datos solicitados en este apartado son facilitados para poder llevar a cabo de una forma segura la actividad que se detalla en el documento.

* Declaro que los datos señalados en el apartado de DATOS PERSONALES son ciertos en su totalidad, asumiendo las responsabilidades que pudieran derivarse por su omisión, error o falsedad.
* Los participantes y sus tutores/as legales están de acuerdo en cumplir y respetar las normas y reglamentos establecidos por la entidad organizadora del evento para permitir el correcto desarrollo de la actividad, así como para poder garantizar la seguridad, salud y bienestar de todos los participantes en ésta. La omisión de las normas y reglamento de las actividades a realizar, por parte del participante, podrá suponer la expulsión de la actividad bajo el criterio de la organización.

**3.Tratamiento de imágenes**

* En caso de mayor de edad y en caso de padres o tutores legales, se autoriza el uso y publicación de imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en las instalaciones pertenecientes al Ayuntamiento y fuera de las mismas, en actividades organizadas con nuestra entidad. Con el único propósito de publicidad, promoción y difusión de las actividades del Ayuntamiento.

4**.Legitimación del tratamiento de datos:** La normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal tanto en la legislación específica como en la sectorial es:

* Reglamento general de protección de Datos 2018, del 25 de mayo, que deroga la Directiva 95/46/CE de 1995.
* [Real Decreto1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 (vigente en aquellos artículos que no contradigan el RGPD)](http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-979).

En Santa Marta de Tormes (Salamanca) a …..…. de …………………………. de 20……..

Fdo.:

ANEXO II: MODELO DE AUTORIZACIÓN EN CASO DE MENOR/ES DE EDAD.

El presente documento debe ser entregado junto con el boletín de inscripción al concurso en caso de que uno o más participantes sean menores de edad.

En caso de menor de edad la organización necesita una autorización por cada participante menor de edad

**AUTORIZACIÓN DEL TUTOR/A LEGAL**

D./Dña ………………………………………………...con DNI……………………..…., y domicilio a efectos de notificación…………………………………………..………………….

…………………………………………………………………….como madre, padre, tutor/a legal autorizo a ………………………………………………………………………………….., cuyos datos aparecen completos en el BOLETÍN DE INSCRIPCIÓNa participar en CONCURSO DE GRAFITIS Y PINTURA MURAL que organiza el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, entendiendo que es una actividad en la que el menor ha decidido participar como complemento a la oferta educativa y de ocio del Ayuntamiento y aceptando las siguientes **condiciones de participación:**

**Con la lectura de las siguientes condiciones comprendo, acepto, estoy informado y doy mi consentimiento expreso a:**

**1.Responsable del tratamiento de datos:** Los datos de carácter personal facilitados recogidos en el presente documento pasan a formar parte de un fichero informatizado del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.

**2.Finalidad y tratamiento de datos**: los datos solicitados en este apartado son facilitados para poder llevar a cabo de una forma segura la actividad que se detalla en el documento.

* Declaro que los datos señalados en el apartado de DATOS DEL PARTICIPANTE son ciertos en su totalidad, asumiendo las responsabilidades que pudieran derivarse por su omisión, error o falsedad.
* Los participantes y sus tutores/as legales están de acuerdo en cumplir y respetar las normas y reglamentos establecidos por la entidad organizadora del evento para permitir el correcto desarrollo de la actividad, así como para poder garantizar la seguridad, salud y bienestar de todos los participantes en ésta. La omisión de las normas y reglamento de las actividades a realizar, por parte del participante, podrá suponer la expulsión de la actividad bajo el criterio del equipo de educadores/as.

**3.Tratamiento de imágenes**

* En caso de mayor de edad y en caso de padres o tutores legales, se autoriza el uso y publicación de imágenes del participante, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en las instalaciones pertenecientes al Ayuntamiento y fuera de las mismas, en actividades organizadas con nuestra entidad. Con el único propósito de publicidad, promoción y difusión de las actividades del Ayuntamiento.

4**.Legitimación del tratamiento de datos:** La normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal tanto en la legislación específica como en la sectorial es:

* Reglamento general de protección de Datos 2018, del 25 de mayo, que deroga la Directiva 95/46/CE de 1995.
* [Real Decreto1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 (vigente en aquellos artículos que no contradigan el RGPD)](http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-979).

En Santa Marta de Tormes (Salamanca) a …..…. de …………………………. de 20……..

Fdo.el/la representante o tutor legal: